

ACUERDO No. 30 DE 1.955

( Septiembre 28 )

=====

Por el cual se concede un auxilio .-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones,

ACUERDA :  
=====

Artículo 1o. Concédese un auxilio de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.00 )  
a la CASA DE EJERCICIOS cuya construcción se adelanta  
en el Barrio de " MORRO RICO " bajo la dirección de los Padres Je -  
suitas .-

Artículo 2o. Esta suma será entregada al Director de la obra en -  
construcción, previa la presentación de las cuentas -  
de cobro debidamente legalizadas.-

Artículo 3o. Autorízase al Alcalde para hacer las operaciones pre-  
supuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto-  
en el presente Acuerdo.-

Artículo 4o. Este Acuerdo rige desde su promulgación.-

Dado en Bucaramanga, a los veintiocho días del mes de  
septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.-

EL PRESIDENTE,

-----  
Guillermo Sorzano González  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

-----  
Ramón Franco Ochoa  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

bc.-

APROBADO



Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

**C E R T I F I C A N :**  
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60, de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, septiembre 28 de 1.955.-

EL PRESIDENTE,

-----  
Guillermo Sorzano González  
**CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIA**

EL SECRETARIO,

-----  
Ramón Franco Ochoa  
**CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA**

bc.-



ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, septiembre veintinueve de mil novecientos cincuenta y cinco.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

*[Signature]*  
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

*[Signature]*  
LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo Número 30, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veintiocho de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.

Expedido en Bucaramanga, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Alcalde,

*[Signature]*  
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

*[Signature]*  
LUIS REYES DUARTE